



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00964096- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Valeria Cotaimich en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 05.12.2025 hasta 18.12.2025; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir a reuniones de carácter académico en la 36ª edición de la Bienal de Artes de São Paulo y actividades de campo en Maragogi-Alagoas, en la Costa dos Corais, Brasil.

Que se adjunta la documentación correspondiente.

Que según lo informado por la Dirección del Departamento de Personal, IF-2025-00978874-UNC-DPE#FP, la Profesora Dra. Cotaimich revista en un cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Sanitaria y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar a la Profesora Dra. Valeria Cotaimich (Legajo 37454) para que en el período del 05.12.2025 al 18.12.2025 asista a reuniones de carácter académico en la 36ª edición de la Bienal de Artes de São Paulo y actividades de campo en Maragogi-Alagoas, en la Costa dos Corais (Brasil), y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Sanitaria; encuadrándose la misma en lo dispuesto por el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

